

PROCESO CAS Nº 456-2019-INBP CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ANALISTA EN PLANIFICACIÓN PARA LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y **MODERNIZACIÓN**

I. **GENERALIDADES**

1.1. Objeto de la convocatoria

Asesorar y proporcionar indicaciones, normas y lineamientos pertinentes para el mejoramiento de los procesos de planificación estratégica, de acuerdo al marco legal vigente.

1.2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Unidad de Planeamiento y Modernización

1.3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos.

1.4. Base legal

- Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de a) Presupuesto Público.
- Ley N° 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de b) nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial c) del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación d) Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- Decreto Legislativo Nº 1023, que crea la Autoridad Nacional de Servicio Civil, e) rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- f) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS MÍNIMOS (Para los literales A, C y D los documentos señalados deberán ser acreditados con copia simple) | DETALLE |
|---|---|
| A. Experiencia | Experiencia general: |
| Se contará desde egresado de la formación correspondiente. Presentar constancia de | Dos (02) años de experiencia general en el sector público o privado |
| egresado, caso contrario se contabilizará desde la fecha | Experiencia específica: |
| indicada en el diploma de grado y/o título. | Un (01) año de experiencia específica para el puesto en la función o la materia. Un (01) año de experiencia específica en puestos de auxiliar o asistente. |
| B. Habilidades y/o Competencias | Adaptabilidad |
| | Trabajo en equipo |
| | Comunicación |
| | Planificación |
| | Organización de información |



| C. Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios | Bachiller en Administración, Economía o Ingeniería Industrial |
|---|---|
| D. Cursos y/o Estudios de Especialización Cursos: Deben de tener no menos de doce (12) horas de capacitación, los cuales son acumulativos. Programas de especialización: Deben tener no menos de noventa (90) horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser desde ochenta (80) horas, si son organizados por la disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas. | MS Project a nivel intermedio. Procesador de textos a nivel intermedios, hojas de cálculo a nivel intermedio, inglés a nivel intermedio. |
| E. Conocimiento para el puesto y/o cargo (se comprobará en la etapa de evaluación técnica y/o entrevista personal) | Conocimiento en herramientas para la planificación. |

(*) No necesita documentación sustentatoria, toda vez que su validación podrá realizarse en la etapa de evaluación correspondiente del proceso de selección.

De acuerdo a lo solicitado en el <u>PERFIL DEL PUESTO</u> el (la) postulante deberá tener en cuenta las siguientes especificaciones:

| Para el caso de: (Dependiendo de los requisitos solicitados en el perfil) | Se acreditará con: |
|--|---|
| Formación Académica | Copia del Título Profesional universitario, en la especialidad requerida. Copia de la Colegiatura. Copia de la Constancia de Habilitación, emitido por el Colegio Profesional correspondiente, debidamente firmado y sellado; y, <u>VIGENTE</u> como mínimo hasta la finalización del periodo de Evaluación Curricular conforme al cronograma del presente proceso de contratación. |
| Capacitación | Constancias y/o certificados expedidos por la institución educativa, debidamente sellados y firmados por su respectiva autoridad competente, que acredite los estudios culminados requeridos. En el caso de capacitaciones, debe ser en materias específicas afines a las funciones del puesto. Se debe acreditar mediante un certificado o constancia. Esto incluye cualquier modalidad de capacitación: cursos, talleres, seminarios, conferencias, entre otros. |
| Conocimientos | Estos conocimientos no necesitan documentación sustentatoria, toda vez que su validación podrá realizarse en la etapa de evaluación correspondiente del proceso de selección. |



| | "Año de la lucha contra la corrupción e impunidad" |
|--|--|
| Experiencia | Podrá ser válido para acreditar la experiencia: constancias, certificados, resoluciones, contratos, las que deberán señalar el período de inicio y término respectivo. Para acreditar tiempo de experiencia mediante Resolución Ministerial por designación o similar, deberá presentarse tanto la Resolución de inicio de designación, como la de cese del mismo. Si la Resolución Ministerial continúa vigente, deberá acreditar la situación de la misma, ya sea con boletas de pago o con documentos, los que deberán tener firma y sello de la autoridad competente de la entidad. No se admitirán declaraciones juradas para acreditar la experiencia requerida. Para el caso de experiencia laboral (general); Para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso (**) de la formación correspondiente. Se tomará en cuenta las prácticas profesionales como experiencia, mas no se considerarán las prácticas pre-profesionales u otras modalidades formativas. Para los casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primario o secundaria), se considerará cualquier experiencia laboral. Para el caso de experiencia laboral específica; Del mismo modo que para la experiencia laboral general, para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso (**) de la formación correspondiente, siempre que el postulante acredite haber desempeñado labores en un puesto similar y/o en puestos con funciones equivalentes al puesto requerido. Se tomará en cuenta las prácticas profesionales como experiencia, mas no se considerarán las prácticas pre-profesionales u otras modalidades formativas. (**) Es necesario que el (la) postulante adjunte el certificado o constancia de egreso de |
| | título profesional). Cada una de las Etapas del proceso de selección son precluyentes y eliminatorios. |
| Consideraciones de carácter obligatorio a tomarse en cuenta al momento de su postulación | eliminatorias. Queda establecido que los postulantes no podrán presentarse simultáneamente a más de una Convocatoria que se encuentre vigente. De detectarse omisión a esta disposición, sólo será considerado el primer expediente presentado. No estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente para contratar con el Estado. No contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada por alguno de los delitos previstos en los artículos 296, 296-A primer, segundo y cuarto párrafo; 296-B, 297, 382, 383, 384, 387, 388, 389, 393, 393-A, 394, 395, 396, 397, 397-A, 398, 399, 400 y 401 del Código Penal, así como el artículo 4-A del Decreto Ley 25475 y lo delitos previstos en los artículos 1, 2 y 3 del Decreto Legislativo 1106, o sanción |

- administrativa que acarree inhabilitación, inscritas en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- No estar incurso en las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.
- Informar si está en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial.
- No encontrarse registrado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido de SERVIR.
- No estar incurso en lo dispuesto en la Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos.
- Para determinar la puntuación establecida en las bases del proceso CAS: se tendrá en cuenta los documentos con los que ya se hayan acreditado el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en las bases.
- La documentación que presente el postulante debe ser legible, caso contrario no será considerada en la evaluación curricular.
- Sólo se considerará experiencia laboral, aquella en la que el postulante ha prestado servicios en forma personal directa y remunerada o con contraprestación económica, por tanto, toda forma diferente de experiencia no suma puntaje ha dicho rubro. La formación Pre – Profesional al tener naturaleza formativa de aprendizaje, tampoco suma puntaje a la experiencia laboral.
- El postulante APTO que sea citado para la siguiente etapa de evaluación que no se presente en la fecha, hora y lugar señalado en las bases, quedará automáticamente DESCALIFICADO del proceso de selección.
- No será válido la presentación de documentos que carezcan del sello y firma de la autoridad competente de la entidad que los emite.
- Para el caso de documentos expedidos en idioma diferente al castellano, el (la) postulante deberá adjuntar la traducción oficial o certificada de los mismos.
- Para el caso de postulantes extranjeros(as), deben contar con la calidad migratoria habilitante por parte de la Superintendencia Nacional de Migraciones (visa para trabajo), con el Registro Único de Contribuyentes (RUC).
- Para el caso de estudios realizados en el extranjero y de conformidad a lo establecido por la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GDCRSC aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 010-2014-SERVIR/PE, señala que los títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado emitidos por una universidad o entidad extranjera o los documentos que los acrediten serán registrados previamente ante SERVIR. La copia de la solicitud constituye la constancia del registro de los títulos, grados o estudios de posgrado obtenidos en el extranjero.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales funciones a desarrollar:

- a) Elaborar propuestas de instrumentos, métodos de evaluación e indicadores de gestión para evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas de los planes estratégicos y operativos institucionales.
- b) Participar en la formulación, evaluación y actualización de los principales documentos técnicos normativos de gestión institucional.
- c) Mantener actualizada la base de datos de convenios, proyectos, programas y otros, para la emisión de reportes.



d) Otras funciones inherentes a su cargo asignadas por el jefe de la Unidad.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE | | | |
|----------------------------------|---|--|--|--|
| Lugar de prestación del servicio | Intendencia Nacional de Bomberos del Perú - INBP | | | |
| Duración del contrato | Inicio: Según suscripción del contrato. | | | |
| | Término: Tres meses renovables en función a necesidades | | | |
| | institucionales | | | |
| Remuneración mensual | S/ 4, 500.00 (Cuatro Mil Quinientos y 00/100 Soles) | | | |
| | Incluye los montos y afiliación de ley, así como toda | | | |
| | deducción aplicable al trabajador. | | | |
| | | | | |

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

VI.

| ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|--|--|
| Publicación en el Aplicativo para Registro y Difusión de las Ofertas Laborales del Estado – MTPE. | Del 19 de noviembre al | Unidad de Recursos Humanos | | | | | |
| Publicación de la convocatoria en Portal Institucional | 02 de diciembre de 2019 | y Dirección del Servicio Nacional del Empleo | | | | | |
| https://www.inbp.gob.pe/convocatorias | | | | | | | |
| CONVOCATORIA | | | | | | | |
| Presentación de CV de postulantes Horario: de 09:00 a.m. a 16:00 p.m. | 02 de diciembre de 2019 | Unidad de Trámite Documentario | | | | | |
| SELECCIÓN | | | | | | | |
| Evaluación Curricular | 03 de diciembre de 2019 | Comisión de Selección | | | | | |
| Publicación de resultados de la evaluación curricular a través del Portal Institucional | 03 de diciembre de 2019 | Unidad de Recursos Humanos y Comisión de Selección | | | | | |
| Entrevista | 04 de diciembre de 2019 | Comisión de Selección | | | | | |
| La publicación de resultados finales se efectuará a través del Portal Institucional | 04 de diciembre de 2019 | Unidad de Recursos Humanos y Comisión de Selección | | | | | |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | | | | | | |
| Suscripción y registro del Contrato | Los 5 primeros días hábiles después de ser publicados los resultados finales | Unidad de Recursos Humanos | | | | | |

Los postulantes podrán realizar consultas respecto a los procesos de selección mediante el correo electrónico selecciondepersonal@inbp.gob.pe

VII. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Las etapas del concurso para la Contratación Administrativa de Servicios son cancelatorias, por lo que los resultados de cada etapa tendrán carácter eliminatorio. Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| Evaluaciones | Peso | Puntaje mínimo | Puntaje máximo |
|-----------------------|------|----------------|----------------|
| Evaluación Curricular | 50% | 15 | 25 |

| a. Formación Académica | - | El postulante que | no cumpla con este | | |
|--|------|-------------------------------|--------------------|--|--|
| b. Experiencia Laboral | - | requisito quedará desestimado | | | |
| c. Cursos o Estudios de Especialización | - | proceso | | | |
| Puntaje Adicional | | | | | |
| Experiencia: Por cada año adicional de la experiencia específica requerida en el perfil se otorgará cinco (05) puntos (máximo dos (02) años extras). | | | 10 | | |
| Entrevista personal | 50% | 10 | 25 | | |
| Puntaje | 100% | 25 | 50 | | |

VIII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida documentado:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. La presentación será en la Mesa de Partes de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú para las convocatorias que pertenezcan a Lima y Callao y en la Comandancia Departamental para las Convocatorias que no sean para Lima y Callao, dentro de la fecha y hora señalada en la convocatoria., debiendo cumplir con el cronograma establecido.

2. Documentación de presentación obligatoria:

Presentar la propuesta en la Mesa de Partes de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú para las convocatorias que pertenezcan a Lima y Callao y en la Comandancia Departamental para las Convocatorias que no sean para Lima y Callao dentro de la fecha y hora señalada en la convocatoria, debiendo cumplir con el cronograma establecido., en sobre cerrado y etiquetado de acuerdo al siguiente modelo:

Señores:

INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

CONVOCATORIA N° NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE

DNI N° DEL POSTULANTE

La propuesta, remitida, debe incluir los siguientes documentos:

- Ficha Curricular según formato establecido por la INBP (ANEXO 01).
- La información consignada en la Ficha Curricular tiene carácter de Declaración Jurada y deberá ser documentada, (sólo se deberá documentar lo señalado en la Ficha Curricular), por lo que el postulante será responsable



de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Declaración Jurada Simple, ANEXO 02

La documentación remitida no será devuelta a los postulantes.

Nota: En caso de detectarse la falsedad de algún documento o información proporcionada por el postulante, será descalificado en cualquier etapa del proceso de selección de la presente convocatoria. De haber resultado ganador, se dejará sin efecto el contrato independientemente de las acciones legales a las que hubiera lugar.

IX. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

a) Primera Fase: Evaluación Curricular

La Evaluación Curricular es de carácter eliminatoria y se realiza revisando la documentación recibida. Comprende los siguientes criterios, los cuales serán considerados a solicitud del área usuaria convocante:

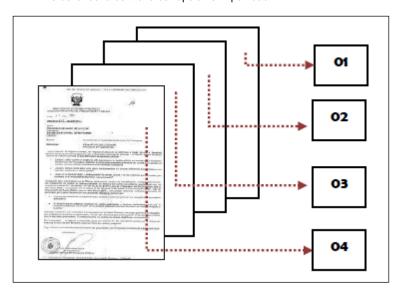
Verificación de Requisitos Técnicos Mínimos

Es eliminatorio.

El postulante deberá llenar todos los datos solicitados en los formatos de postulación publicados en la web institucional.

- Ficha de Postulación
- Curriculum Vitae documentado (fotocopia simple), ordenado de acuerdo a los requisitos mínimos solicitados, no considerándose documentación adicional presentada por el postulante.
- Declaración Jurada del postulante
- Toda la documentación deberá tener folio y rubrica en cada una de sus hojas.

El postulante deberá tener en cuenta el siguiente MODELO DE FOLIACIÓN:



Los documentos anteriormente señalados, en su totalidad, deberán ser presentados en la Mesa de Partes de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú para las convocatorias que pertenezcan a Lima y Callao y en la Comandancia Departamental para las Convocatorias que no sean para Lima y Callao dentro de la fecha y hora señalada en la convocatoria.

En esta etapa se verificará lo informado por el postulante en términos de si cumple o no con los requisitos mínimos del perfil del puesto consignado en el requerimiento.

En caso que el postulante no cumpla con presentar alguno de los documentos señalados previamente, así como no foliar o firmar la documentación, será declarado NO APTO.

También se declarará como NO APTO al postulante que no consigne correctamente el número de la convocatoria CAS a la que se presenta.

Los postulantes considerados como APTOS pasarán a la siguiente etapa del proceso.

El postulante es responsable de la veracidad de la información consignada en la Ficha de Postulación y de las consecuencias administrativas y/o penales en caso de falsedad.

La relación de postulantes evaluados con la calificación de APTOS o NO APTOS será publicada a través del portal institucional en la fecha establecida en el cronograma.

La Unidad de Recursos Humanos no efectuará la devolución parcial o total de la documentación entregada por los postulantes calificados o no calificados por formar parte del expediente del proceso de selección.



b) Segunda Fase: Evaluación técnica

La Evaluación técnica es opcional a criterio de la unidad requirente, tiene puntaje y es eliminatoria.

c) Tercera Fase: Entrevista.

La entrevista personal tiene por finalidad encontrar a los candidatos más adecuados para los requerimientos de los puestos de trabajo que desempeñarán, es decir, se analiza su perfil en el aspecto personal, el comportamiento, las actitudes y habilidades del postulante conforme a las competencias de cada perfil de puesto.

Las entrevistas para los puestos requeridos por las Comandancias Departamentales se realizarán Vía Skype.

La entrevista se realizará en forma individual de acuerdo al perfil del puesto. Un representante de la Unidad de Recursos Humanos, un representante de la Oficina de Administración y un representante del área usuaria, participarán de la Etapa de Entrevista Personal.

Con respecto a los puntajes en la Etapa de Entrevista Personal:

- El puntaje máximo aprobatorio es de 25 puntos.
- El puntaje mínimo aprobatorio es de 10 puntos

X. BONIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto por la legislación nacional vigente, la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú otorgará bonificación por discapacidad y/o por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas.

1. Bonificación en puntaje por Discapacidad

Las personas con Discapacidad que cumplan con los requisitos mínimos para el cargo y hayan adjuntado en su currículum vitae copia del correspondiente Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad emitido por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS, obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje total obtenido sobre el resultado final, de acuerdo a la Ley Nº 27050 - Ley General de la persona con Discapacidad y su Reglamento, modificada por Ley 28164.

2. Bonificación en puntaje por ser personal licenciado de Las Fuerzas Armadas

Aquellos postulantes que superen todas las etapas mencionadas, recibirán una bonificación del 10% en la última de las etapas señaladas (entrevista) siempre que hayan indicado en su currículum vitae y adjuntando copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente acreditando su condición de Licenciado, de conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.



En el caso de no marcar con (X) en la sección de bonificaciones de la Ficha, cuando corresponda, la Unidad de Personal, no incluirá esta bonificación como parte de los resultados.

XI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

XI. DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO

- 1. La suscripción del Contrato Administrativo de Servicios, se realizará en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del resultado de la selección.
- 2. Si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se declarará seleccionada la persona que ocupó el segundo lugar, para que suscriba el respectivo contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. Y aplicación a la norma.

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO Nº 01

FICHA DE POSTULACIÓN

FORMATO HOJA DE VIDA DEL POSTULANTE

CONVOCATORIA CAS N° - 2019 - INBP

Yo..... identificado(a) con DNI Nº...., mediante la presente le solicito se me fin de acceder al puesto cuya denominación es

| SE | EDE A | A LA QUE POS el caso) | TULA (de | ser | | | | | | | |
|----|---------------|--------------------------|----------|--------------------|------------|-------|------------|-----|-------------------------|-----|-------|
| D | 4 <i>TO</i> S | S PERSONALE | s | | | | | | | | |
| A | PELI | LIDO PATERNO | 9 | APELLID | O MATERN | 10 | | N | OMBRE | S | |
| | | | | | | | | | | | |
| ED | AD | ESTADO CIVIL | | LUGAR | DE NACIM | IENTO | | | FECHA DE NACIMIENTO | | DE |
| | | | | AMENTO / /INCIA | | DIS | TRITO | | DIA | MES | AÑO |
| | | | | | | | | | | | |
| SE | χo | | | | DOCUN | MENTO | os | | | | |
| F | М | N° D | NI | , | N° RUC | | N° BREVETE | | CATEGORÍA DE BREVETE | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | DON | IICILIO AC | TUAL | | | | | |
| | | DIRECO | CIÓN | | DPTO | PRO | OVINCIA | DIS | TRITO | N°/ | LT/MZ |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | TE | LÉFONOS / | CORREO | ELEC | TRONICO | | | | |
| | | FIJO | | CEL | ULAR | | DI | | N DE C | | |
| | | | | | | | | | | | |



2. FORMACIÓN ACADÉMICA UNIVERSITARIA Y/O TÉCNICA (Señale la especialidad y el nivel académico máximo que hava obtenido)

| | NOMBRE DE | GRADO ACADÉMICO | PROFESIÓN O ESPECIALIDAD | MES /AÑO | | AÑOS DE ESTUDIO |
|---|-------------|--------------------|-----------------------------|----------|-------|--------------------|
| | INSTITUCIÓN | | | DESDE | HASTA | |
| FORMACIÓN UNIVERSITARIA | | | | | | |
| FORMACIÓN TÉCNICA | | | | | | |
| DIPLOMADO | | | | | | |
| MAESTRÍA | | | | | | |
| SEGUNDA CARRERA | | | | | | |
| ESPECIALIZACIÓN | | | | | | |
| DOCTORADO | | | | | | |
| OTROS ESTUDIOS (SECUNDARIOS, ETC) | | | | | | |

INFORMACIÓN RESPECTO A COLEGIATURA

| COLEGIO PROFESIONAL | NRO. COLEGIATURA | CONDICIÓN A LA FECHA (1) | |
|---------------------|------------------|-----------------------------|--|
| | | | |

⁽¹⁾ Habilitado o No Habilitado

3. CAPACITACIÓN OBLIGATORIA REQUERIDA – De acuerdo a los requisitos señalados en la convocatoria.

| INICIO(MES- AÑO) | FIN (MES- AÑO) | CURSO /EVENTO | INSTITUCIÓN | HORAS LECTIVAS |
|-------------------------|----------------------|---------------|-------------|-------------------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

4. CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS: - De acuerdo a los requisitos señalados en la convocatoria, siendo de carácter referencial.

| CONOCIMIENTO | | | |
|--------------|--|--|--|
| 1. | | | |
| 2. | | | |
| 3. | | | |
| | | | |

5. ESTUDIOS INFORMATICOS: - De acuerdo a los requisitos señalados en la convocatoria (marque con un aspa el nivel máximo alcanzado)

| CONOCIMIENTOS | BASICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|---------------|--------|------------|----------|
| 1. | | | |
| 2. | | | |

6. ESTUDIO DE IDIOMAS: - De acuerdo a los requisitos señalados en la convocatoria (marque con un aspa el nivel máximo alcanzado)

| | IDIOMA | BASICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|---|--------|--------|------------|----------|
| 1 | 1. | | | |

7. EXPERIENCIA LABORAL: De acuerdo a los requisitos señalados en la convocatoria.

| NOMBRE DE LA ENTIDAD: | | | | | |
|----------------------------------|--------------------------|--|--|--|--|
| Área: | | | | | |
| Cargo: | Tiempo de servicios: | | | | |
| Funciones principales: | Inicio: (mes y año): / / | | | | |
| Tunolones principales. | Fin: (mes y año): / / | | | | |
| Modalidad de contratación: | | | | | |
| | Remuneración o | | | | |
| Motivo de Retiro: | Retribución: S/. | | | | |
| Nombre y cargo del Jefe Directo: | Teléfono Oficina: | | | | |

| NOMBRE DE LA ENTIDAD: | | | | |
|----------------------------------|--------------------------|--|--|--|
| Área: | | | | |
| Cargo: | Tiempo de servicios: | | | |
| | Inicio: (mes y año): / / | | | |
| Funciones principales: | Fin: (mes y año): / / | | | |
| Modalidad de contratación: | | | | |
| | Remuneración o | | | |
| Motivo de Retiro: | Retribución: S/. | | | |
| Nombre y cargo del Jefe Directo: | Teléfono Oficina: | | | |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: | | | | |
| Área: | | | | |
| Cargo: | Tiempo de servicios: | | | |
| Funciones principales: | Inicio: (mes y año): / / | | | |
| Tunolones principales. | Fin: (mes y año): / / | | | |
| Modalidad de contratación: | | | | |
| | Remuneración o | | | |
| Motivo de Retiro: | Retribución: S/. | | | |
| Nombre y cargo del Jefe Directo: | Teléfono Oficina: | | | |

8. REFERENCIAS LABORALES:

Detallar como mínimo las referencias personales correspondientes a las dos últimas instituciones donde estuvo trabajando

| No | NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA | CARGO DE LA REFERENCIA | NOMBRE DE LA PERSONA | TELÉFONO ACTUAL |
|----|-----------------------------------|---------------------------|-------------------------|--------------------|
| | | | | |
| | | | | |



DATOS ADICIONALES:

| ¿Declara su voluntad de postular en esta convocatoria de manera transparente y, de acuerdo a las condiciones señaladas por la Institución? | | | | | |
|--|-------------------------------|-------------------------|-----------------------|--|--|
| () NO | | | () SI | | |
| | | | | | |
| ¿Declara tener hábiles su | us derechos civiles y | laborales? | | | |
| () N | 10 | | () SI | | |
| En aplicación a lo establecido por el artículo 48º de la Ley Nº 29973, Ley General de Personas con Discapacidad, responder si ¿Tiene algún tipo de discapacidad?: () NO () SI () | | | | | |
| (*) De ser positiva su respondende anexa la acreditación | | discapacidad y registre | e el número de folio | | |
| Tipo: | ipo: Folio: | | | | |
| | | | | | |
| Indique si es Licenciado | de las Fuerzas Armad | las. | | | |
| () NO () SI (*) | | | () SI ^(*) | | |
| (*) De ser positiva su respondiente: | uesta, señale <u>el númer</u> | o de folio donde anex | a la acreditación | | |
| ¿Ha prestado servicios | s on alguna Entidad d | o la Administración P | ública? | | |
| () N | • | e la Administración F | () SI ^(*) | | |
| , , | | | () = | | |
| (*) De ser positiva su res | Cargo | Periodo de servicios | Motivo de retiro | | |
| | - Cange | | | | |
| El postulante es responsable de la veracidad de la información consignada en la Ficha de Postulación y de las consecuencias administrativas y/o penales en caso de falsedad, ya que esta tiene carácter de Declaración Jurada. | | | | | |
| FIRMA | | | Fecha | | |

El (La) que suscribe _

"Decenio de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres" "Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

ANEXO № 02

DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE

| identificado(a) con DNI Nº | , con F | RUC 1 | Nº | , | |
|---|---------------------------|--------|----|--------------------------------------|--|
| domiciliado(a) en | | | | | |
| postulante a la Convocatoria N° | | | | de la Intendencia | |
| Nacional de Bomberos del Perú, declaro | bajo juramento | o que: | | | |
| Sobre el Impedimento de Contratar en caso de Parentesco en aplicación del Art. 1º de la Ley N° 26771 y el Art. 2º de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 021-2000-PCM, al haber leído la relación de los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú que tienen facultad para contratar o nombrar personal o tienen injerencia directa o indirecta en el proceso de selección en el que participo y no guardo relación de parentesco con ninguno de ellos. | | | | | |
| Que, al amparo del Art. 4-A del Reglamento de la Ley Nº 26771 aprobado por D. S. Nº 021-2000-PCM e incorporado por el Art. 2° D.S. Nº 034-2005-PCM a la fecha, si () no () tengo familiares que vienen laborando en la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, los mismos que detallo a continuación: | | | | | |
| Nombre y Apellidos | Grado de Par Vínculo C | | | Oficina en la que viene laborando | |
| | | | | | |
| | | | | | |

Supremo Nº 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que no percibo del Estado Peruano otros ingresos en forma simultánea; salvo por función docente o por ser miembro de un órgano colegiado.

• Sobre Incompatibilidad de Ingresos, en aplicación del Art. 4º Numeral 4.3 del Decreto

- Respecto a los Impedimentos para ser contratado por el Estado, declaro que no me encuentro incurso en ninguna de las causales que impiden mi contratación bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, regulada en el Decreto Legislativo Nº 1057, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM.
- •Sobre el Principio de Veracidad soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento para efectos del presente proceso. De verificarse que la información es falsa, acepto expresamente que la Entidad proceda a mi retiro automático, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

- •He leído la Ley del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento, aprobados por la Ley Nº 27815 y el Decreto Supremo Nº 033-2005-PCM, respectivamente, por lo que me comprometo a observar dichas normas, bajo responsabilidad.
- •En aplicación del Art. 1º de la Ley Nº 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, que por el carácter o naturaleza de la función que desempeñe o los servicios que brinde al Estado bajo cualquier modalidad contractual, tenga acceso a información privilegiada o relevante, o si mi opinión ha sido determinante en la toma de decisiones, guardaré secreto o reserva respecto de los asuntos o información que por Ley expresa tengan dicho carácter.
- •No tengo la condición de deudor alimentario moroso ni estar comprendido en Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM que dispone la Ley Nº 28970.
- No me encuentro INHABILITADO según el Registro Nacional y Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).
- No me encuentro inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI)
- •No haber tenido ni tener a la fecha proceso judicial en trámite en contra de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú
- No tener antecedentes policiales, penales y judiciales.

Declaro además que tengo pleno conocimiento de las normas que se mencionan en esta Declaración Jurada y me ratifico en la información proporcionada, y que la falta de veracidad de lo manifestado dará lugar a las sanciones y responsabilidades administrativas y judiciales conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.

| | Fecha | | | |
|-------|-------|---|--|--|
| | | | | |
| | | • | | |
| | | | | |
| FIRMA | | | | |
| DNI: | | | | |